264 281

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

Ministerio Público
República del Paraguay

UOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 31 de mayo de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 580 de fecha 20 de mayo de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.º 10/2013 "Adquisición de móviles para el Ministerio Público - Ad Referéndum", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 25 de abril de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

A ese respecto, por memorando UOC N.º 772 de fecha 20 de mayo de 2013, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.º 10/2013 ya mencionda.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.º 10/2013 "Adquisición de móviles para el Ministerio Público - Ad Referéndum", realizado el 26 de marzo de 2013.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.º 10/2013 de referencia, de fecha 25 de abril de 2013, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.º 5466 de fecha 4 de diciembre de 2012, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes MOTORMARKET S.A., AUTOMOTOR S.A. y TOYOTOSHI S.A., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", según CDP N.º 374/2013 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públuicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

De acuerdo, al A.I. N.º 343 la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, resuelve hacer lugar al pedido de suspensión de efectos del artículo 207 de la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y del artículo 379 del Decreto Reglamentario 10480/13, dictado por el Poder Ejecutivo en relación al acápite, hasta tanto sea resulta la presente acción de inconstitucionalidad deducida.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 135 de fecha 20 de mayo de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.° 10/2013 "**Adquisición de móviles para el Ministerio Público - Ad Referéndum**", por la suma total de **Gs. 11.069.900.000 (guaraníes once mil sesenta y nueve millones novecientos mil)**, a las empresas MOTORMARKET S.A., AUTOMOTOR S.A. y TOYOTOSHI S.A., en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; Dicha adjudicación se realiza de la siguiente manera:

- **MOTORMARKET S.A.:** El ítem n.° 1, por la suma de **Gs. 338.500.000.-(guaraníes trescientos treinta y ocho millones quinientos mil).**

Item	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Marca -Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Automóvil de 4 puertas	Unidad	5	Geely-China	67.700.000	338.500.000
	Total Adjudicado					**Gs. 338.500.000**

- **AUTOMOTOR S.A.:** Los ítems n.° 2 y n.° 4 respectivamente, por la suma de **Gs.3.436.800.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos mil)**.

Item	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Marca-Procedenica	Precio Unitario	Precio Total
2	Camioneta Doble cabina 4x4 para Fiscalías del Área Metropolitana	Unidad	20	Isuzu D Max-Tailandia	156.640.000	3.132.800.000
4	Camioneta cerrada tipo minibus	Unidad	2	Hyundai H1-Corea	152.000.000	304.000.000
	Total Adjudicado					**Gs. 3.436.800.000**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 10/2013 "ADQUISICIÓN DE MÓVILES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

- TOYOTOSHI S.A.: Los ítems n.º 3 y n.º 5 respectivamente, por la suma de **Gs. 7.294.600.000 (guaraníes siete mil doscientos noventa y cuatro millones seiscientos mil)**.

Item	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Marca-Procedenica	Precio Unitario	Precio Total
3	Camioneta Doble cabina 4x4 para Fiscalías Regionales	Unidad	40	Toyota-Argentina-Tailandia	160.000.000	6.400.000.000
5	Camioneta Blindada	Unidad	3	Toyota-Argentina-Tailandia	298.200.000	894.600.000
	Total Adjudicado					**Gs. 7.294.600.000**

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

COMUNIC AR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

andra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO * REPUBLICA DEL PARAGUAY